

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

Expediente No.: 110013342-046-2020-00206-00
DEMANDANTE: LUZ ALCIRA LOZANO DE TAUTIVA
DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

EJECUTIVO

Previo a pronunciarse sobre el mandamiento de pago presentado por la señora LUZ ALCIRA LOZANO DE TAUTIVA, se dispone que, por Secretaría, se incorpore al expediente, copia de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del expediente 11001334204620160013700. Asimismo, se deberá incorporar constancia de ejecutoria de las sentencias.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. En Estado de hoy 19 de octubre de 2020 se notifica el auto anterior.  MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA SECRETARIA
--

Firmado Por:

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Expediente No.: 110013335-701-2015-00021-00
DEMANDANTE: RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GOYENECHÉ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)

Código de verificación: **bb954aa08987832d7d4b19f2bf24044b862882a55cfab98bb171112cfc9a6cfb**
Documento generado en 16/10/2020 10:01:26 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>